

Ficha Técnica: Derecho Comunitario
Curso 2026/2027

Asignatura

Nombre Asignatura	Derecho Comunitario
Código	100000063
Créditos ECTS	6.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Grado en Derecho (Plan 2020)
Carácter	OBLIGATORIA
Curso	2

Datos Generales

➤ PROFESORADO

➤ CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

No se requieren conocimientos previos.

➤ OBJETIVOS TEÓRICOS

Conocer el contexto histórico en que nació la Unión Europea, así como los hitos fundamentales de su evolución hasta el Tratado de Lisboa. Identificar los elementos que singularizan la naturaleza jurídica de la Unión Europea y estudiar su aparato institucional (composición, funcionamiento y funciones que cada institución desempeña).

Identificar los principios rectores del reparto de competencias entre los Estados miembros y la UE, así como los tipos de las competencias de la Unión y los principios que articulan la distribución horizontal del poder decisorio (en especial, el papel de las distintas instituciones en el procedimiento legislativo) y comprender la clasificación del sistema de actos de la Unión atendiendo al procedimiento de adopción (actos legislativos y no legislativos) y su funcionalidad (acto normativo y acto de ejecución).

Reconocer las fuentes del Derecho de la UE tanto de derecho originario como de derecho derivado y analizar los principios que rigen la interacción del derecho europeo con los ordenamientos nacionales (en especial, la eficacia directa, el principio de primacía, el principio de responsabilidad patrimonial de los estados miembros por infracción del derecho de la UE y el principio de seguridad jurídica).

➤ OBJETIVOS PRÁCTICOS

Analizar el sistema jurisdiccional de la UE, y sus diferentes mecanismos procesales de control tanto de las instituciones de la Unión como de los Estados miembros y comprender el papel de la cuestión prejudicial como instrumento de diálogo entre el juez europeo y el juez nacional.

Conocer los fundamentos del mercado único establecido en los Tratados, pudiendo diferenciar entre las distintas libertades. Saber qué actores son los destinatarios de las normas y cuál es el test para determinar la existencia de una restricción y en qué casos puede o no estar justificada. El alumno deberá ser capaz de entender el funcionamiento de la Unión Europea y en particular de su esquema institucional. El alumno deberá ser capaz de conocer la influencia que la normativa de

la Unión Europea puede tener en cualquier asunto jurídico que se le plantee, así como los mecanismos y figuras jurídicas que rigen su potencial aplicación al caso.

➤ **COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Distinguir los fundamentos metodológicos específicos de las ciencias sociales para aplicarlos a la resolución de problemas en el ámbito de las relaciones internacionales.

CG2 - Clasificar a los actores internacionales tanto públicos como no gubernamentales para identificar y describir sus respectivas motivaciones y comportamientos.

CG3 - Identificar el contexto internacional de los problemas jurídicos y económicos que resulta relevante para la toma de decisiones en los ámbitos políticos y empresariales.

CG4 - Expresarse y argumentar con propiedad y eficacia utilizando la terminología diplomática y académica propia de las relaciones internacionales.

CG5 - Identificar las diferencias y similitudes sociales y culturales propias de la relación entre actores internacionales.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

TRANSVERSALES

CT1 - Desarrollar el pensamiento crítico propio del espíritu universitario, así como la capacidad de analizar, argumentar e interpretar datos relevantes y complejos para poder integrarlos de manera sólida y solvente en la toma de decisiones, con el objeto de encontrar las soluciones necesarias a los problemas que se les plantean.

CT2 - Aplicar con rigor, precisión y confianza el lenguaje oral y escrito, siendo capaz de transmitir información a un público especializado y no especializado, demostrando, al mismo tiempo, el conocimiento necesario de los contextos sociales, económicos y políticos, entendidos de forma global.

CT3 - Desarrollar las actitudes necesarias para el trabajo cooperativo y la participación en equipos, incorporando aquellos valores que representan el esfuerzo, la generosidad y el respeto, junto con el compromiso de realizar un trabajo de calidad, que tiene la búsqueda de la verdad como horizonte.

CT4 - Desarrollar una conciencia de la inviolabilidad de los Derechos Humanos, basada en el

respeto a la dignidad de la persona que fomenta la responsabilidad social, la solidaridad, la sostenibilidad ambiental y la búsqueda del bien común como servicio a la sociedad.

CT5 - Desarrollar el conocimiento y el interés por el entorno político, cultural y social actual, así como por su configuración histórica, tomando conciencia de la relevancia de los factores que lo condicionan y de la necesidad de la implicación del alumno en la mejora de los mismos.

ESPECÍFICAS

CE5 - Identificar la normativa aplicable y los organismos de referencia para comprender el estado de desarrollo y la eficacia del derecho internacional público

CE6 - Identificar la normativa aplicable y los mecanismos de resolución de conflictos internacionales para valorar críticamente las posibilidades de mejorar el nivel de protección de los derechos humanos en un país o en una zona de conflicto

CE7 - Explicar la historia, el proyecto y la arquitectura institucional de la Unión Europea

CE8 - Interpretar la situación política y económica actual de la Unión Europea para valorar sus posibles vías de evolución.

CE10 - Valorar críticamente políticas y proyectos de cooperación internacional y ayuda al desarrollo.

CE11 - Identificar los desafíos actuales en materia de seguridad internacional y terrorismo y analizar sus causas para valorar las posibles políticas de defensa y seguridad que pueden acordarse a nivel internacional

CE18 - Identificar los rasgos peculiares de organización y funcionamiento de las organizaciones políticas y administrativas para interpretar adecuadamente el comportamiento de los actores internacionales del sector público

» CONTENIDO DEL PROGRAMA

El proceso de integración europeo. Derechos Fundamentales y ciudadanía de la UE.

1. La Unión Europea: génesis y evolución

2. Naturaleza de la Unión Europea. Derechos Fundamentales y ciudadanía de la UE. La Acción Exterior de la UE.

3. Competencias. Las políticas comunitarias.

La arquitectura institucional de la Unión Europea

4. Características

5. El Consejo Europeo

6. El Consejo

7. La Comisión Europea

8. El Parlamento Europeo

9. El procedimiento legislativo

10. Otros órganos

El derecho de la Unión Europea

11. Derecho originario y Derecho derivado

12. Principios

El sistema jurisdiccional de la Unión Europea

13. El Tribunal de Justicia de la Unión

14. Los recursos y La cuestión prejudicial

El Mercado único

15. Las libertades del mercado único**» ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Denominación	Nº horas	% Presencialidad
Clases teóricas: permitirán al estudiante conocer en profundidad los contenidos del módulo para reflexionar sobre los mismos y debatir sobre ellos con el profesor y con el resto de compañeros. Esta actividad se realizará con la presencia del profesor.	40	100
Clases prácticas: permitirán al estudiante conocer en profundidad los contenidos del módulo para reflexionar sobre los mismos y debatir sobre ellos con el profesor y con el resto de compañeros. Esta actividad se realizará con la presencia del profesor.	20	100

Tutorías personalizadas o en grupo, donde los estudiantes podrán poner en común con el profesor aquellas dudas y preguntas que le hayan surgido a lo largo del resto de actividades formativas o bien, contenidos o temas de discusión sobre lo que desee profundizar. Esta actividad se realizará con la presencia del profesor.	5	100
Actividades de evaluación: exámenes, exposiciones en clase que permitirán al estudiante y al profesor medir las competencias adquiridas en el módulo.	5	100
Elaboración de trabajos en grupo e individuales: los estudiantes trabajarán fuera del aula en los casos, ejercicios, etc. propuestos por el profesor. Esta actividad le permitirá acceder a las diferentes fuentes bibliográficas y bases de datos que ofrece la biblioteca. Esta actividad se realizará sin la presencia del profesor.	20	0

Horas de estudio que permitirán al estudiante aprender los conceptos básicos del módulo. Esta actividad se realizará sin la presencia del profesor.	60	0
---	----	---

➤ CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

Se tratará de dar la mayor relevancia posible al punto de vista práctico. Se combinarán las clases teóricas con trabajos prácticos, que se realizarán tanto en el aula como fuera de ella. Se pretende que el alumno comprenda el funcionamiento de la Unión Europea a través del estudio de la historia, así como del análisis las normas y la jurisprudencia. El alumno se enfrentará a casos en los que tendrá que detectar el trasfondo del problema jurídico que se le plantea y cómo resolverlo desde el punto de vista del Derecho de la Unión Europea.

CONVOCATORIA ORDINARIA

Prácticas: 35%

La valoración del alumno se basará ampliamente en los resultados de las distintas prácticas que se realizarán a lo largo del curso.

Dentro de las prácticas se incluye la lectura de Europa Unida. Dieciocho discursos y una carta de Winston S. Churchill de Ediciones Encuentro, y que será objeto de varios trabajos a lo largo del curso.

Examen final: 50%

El examen final, que será de tipo práctico, y de asistencia obligatoria, supondrá un 50% de la nota final.

Participación y proactividad: 15%

Se valorará la participación activa del alumno en las distintas sesiones de la asignatura, como por ejemplo, la aportación de comentarios y de dudas o la exposición de trabajo en clase entre alumnos elegidos aleatoriamente.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE FIN DE CARRERA

Se mantendrá la puntuación de las prácticas, a la que se otorgará una valoración del 30% de la nota final. El 70% restante de la

nota corresponderá al examen de convocatoria extraordinaria.

La realización de trabajos voluntarios propuestos en la asignatura podrán completar y mejorar la nota, debiendo ser presentados antes del día del examen de convocatoria extraordinaria.

ALUMNOS DE SEGUNDA MATRÍCULA O PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES EXENTOS DE ASISTENCIA.

Estos alumnos están exentos de la asistencia a clase y se evaluará según la calificación que obtengan en el examen final (70%) y

de las prácticas y trabajos que realicen (30%) a lo largo del curso.
En todo caso (exámenes y trabajos), se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva, para lo que se tendrán en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación.
Errores ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos (2) puntos.
NO PRESENTADO: la calificación de "no presentado" no consume convocatoria. En cualquier caso, cuando un estudiante haya sido evaluado de un conjunto de pruebas previstas en la guía docente que abarquen el 30% de la ponderación de la calificación, ya no será posible considerar como no presentada su asignatura.

➤ **BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS**

- Manual de Derecho de la Unión Europea (Fernando Díez Moreno, Ed. Cívitas)
- Instituciones y Derecho de la Unión Europea (Araceli Mangas, Ed. Tecnos)
- Sistema jurídico de la Unión Europea (Ricardo Alonso García, Ed. Thomson Reuters-Civitas)
- La Unión Europea y su Derecho (Cesáreo Gutiérrez Espada, Ed. Trotta)
- Derecho de la Unión Europea (Vitor M. Sánchez, Ed. Huygens)
- Lecciones de Derecho Comunitario Europeo (Blanca Vilà Costa, Victoria Abellán Honrubia, Andreu Olesti Rayo, Ed. Ariel Derecho)
- EU Law: Text, Cases and Materials (Paul Craig, Gráinne de Búrca, Ed. Oxford)
- The Foundations of European Union law (TC Hartley, Ed. Oxford)

Textos legislativos:

- Tratado de la Unión Europea (versión consolidada)
- Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (versión consolidada)

Páginas web de interés:

- Derecho de la Unión Europea: <https://eur-lex.europa.eu/homepage.html?locale=es>
- Unión Europea: <http://www.europa.eu>
- Derecho de la Unión Europea: <http://eur-lex.europa.eu/es/index.htm>
- Jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea: http://curia.europa.eu/jcms/jcms/j_6/

Se recomienda el uso de la biblioteca y sus recursos electrónicos.

➤ **HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES**

El horario y el calendario de clases y exámenes se puede consultar en el campus virtual.
Las tutorías se deberán solicitar por correo electrónico o al final de las clases

➤ **PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**

Esta guía docente se ha realizado de acuerdo con la Memoria Verificada de la titulación.